

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Consejería de Cultura situada en la cuarta planta del Cabildo de Gran Canaria, siendo las 12:30 horas del día 28 de marzo de 2022, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión Ejecutiva de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. María Concepción Monzón Navarro

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asisten como invitados D. Jorge Díaz Cutillas y D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 16 de febrero de 2022.-

La Sra. presidenta pregunta si tienen algo que objetar al respecto y el resto de los miembros contesta que no.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el pasado 16 de febrero de 2022, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

Código Seguro De Verificación	qK1WpJtE0lhYeN4h45NgFw==	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qK1WpJtE0lhYeN4h45NgFw=	Página	1/3



1) **2.- Formular las Cuentas Anuales del ejercicio terminado 2021 para su posterior elevación al Patronato de esta Fundación.**

La presidenta sede la palabra al secretario José Luis Quintana para que exponga los resultados del ejercicio 2021.

Éste comienza diciendo que en este ejercicio el resultado es positivo, arrojando un excedente que asciende a un total de 39.511,72 euros. Que esta circunstancia se debe en parte a que no se pudo celebrar en su totalidad las fiestas de El Pino 2021, y que tampoco se celebró el Memorial Nanino, no obstante se intentó compensar el presupuesto aumentando el gasto en las actividades celebradas en la sede de la Fundación, pero que aun así resultó imposible ejecutar el importe total previsto para el ejercicio.

Dña. Concepción Monzón pide la palabra para preguntar que si el importe que figura en la **NOTA11** en el epígrafe Acreedores Varios significa que son deudas pendientes con los proveedores.

José Luis le contesta que corresponden a facturas de gastos por servicios prestados que a día 31 de diciembre de 2021, o bien no se habían abonado o no habían sido facturados aún por éstos, pero que a día de hoy todas esas facturas ya se habían abonado en enero de 2022.

La Presidenta pregunta si alguien más desea formular alguna otra pregunta, a lo que el resto de los miembros contesta que no. A continuación pregunta si todos están de acuerdo con este punto y la propuesta de elevar al Patronato el borrador de las Cuentas 2021 para su aprobación definitiva y los dos miembros contestan afirmativamente.

3.- Ruegos y Preguntas.

La presidenta introduce el asunto de la grabación de dos programas de Tenderete de TVEC en la sede de la Fundación en Ingenio.

Fernando Suárez puntualiza que estas grabaciones tendrían lugar los días 29 y 30 del próximo mes de abril.

José Luis Quintana comenta que en la visita que hizo recientemente el director del programa y los técnicos a la sede para determinar la distribución del espacio de la parte exterior de la casa que es donde se realizaría la grabación (ubicación de los escenarios, torres de iluminación y sonido y público asistente), una vez más se planteó el problema de la imposibilidad de poner sillas para el público en la mayor parte de dicho espacio debido a la irregularidad que ofrece el suelo de piedras, en su mayoría sueltas. Que se plantea como solución inmediata la instalación de tarimas de madera sobre dicha zona, pero que esta solución supondrá un gasto adicional importante.



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

2

Código Seguro De Verificación	qK1WpJtE0lhYeN4h45NgFw==	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qK1WpJtE0lhYeN4h45NgFw=	Página	2/3



Fernando Suárez comenta que según argumenta el Ayuntamiento, no se pueden quitar esas piedras porque son los restos del antiguo Camino Real que pasaba por aquí, pero que sin embargo el Cronista Oficial confirma que eso no es así, y que está documentado que el camino pasaba por la parte trasera de la casa.

La presidenta le dice a José Luis que redacte y tramite una solicitud formal al Servicio de Patrimonio del Cabildo y a la vez al Ayuntamiento de Ingenio, pidiéndoles que informen si existen fundamentos jurídicos o no, que impidan la intervención de ese espacio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. presidenta, da por finalizada la presente sesión, siendo las 13:10 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Guacimara Medina Pérez

Fdo: José Luis Quintana Suárez



Código Seguro De Verificación	qK1WpJtE0lhYeN4h45NgFw==	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qK1WpJtE0lhYeN4h45NgFw=	Página	3/3

